

Señor Director

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COM

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 16-024130- -00003-0000

Fecha: 2016-04-15 13:23:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO  
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 20

Referencia: RAD. : 16 24130

Asunto: Respuesta al Oficio 2280 del 15 de marzo de 2016 a la solicitud de **Patente de Modelo de Utilidad** titulada **"COBERTOR DE GRAMILLAS Y SUPERFICIES"**.

Solicitante: HARRY ALBERTO SANCHEZ ARDILA

A-S

Yo, CAMILO GÓMEZ RIVEROS, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado y en representación del señor HARRY ALBERTO SANCHEZ ARDILA, atentamente manifiesto que estando dentro del término de ley y por orden expresa de mi representada, como resultado del examen de forma realizado con fundamento al artículo 38 de la Decisión 486 de la CAN, me permito presentar respuesta al Oficio de la referencia, bajo los siguientes.

#### 1. DE LA SOLICITUD DE PATENTE.

- 1.1 Respecto al poder, con la presente anexamos el correspondiente PODER conforme los solicitado.
- 1.2 El examinador define dentro de su escrito que la descripción no cumple a cabalidad con los requisitos de una solicitud de patente. Conforme lo indicado presentamos a ese despacho acompañado al presente oficio, un nuevo pliego descriptivo que incluye: a) el sector tecnológico al que se refiere o se aplica la invención; b) la tecnología anterior conocida por el solicitante que fuese útil para la comprensión y el examen de la invención y las referencias a los documentos y publicaciones anteriores relativas a dicha tecnología c) incluye una descripción de la invención en términos que permitan la comprensión del problema técnico y de la solución aportada por la invención, exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior, d) menciona una reseña sobre los dibujos (si es el caso) utilizando el sistema

Internacional de unidades SI e) menciona una descripción de la mejor manera conocida por el solicitante para llevar a la práctica la invención, utilizando ejemplos y referencias a los dibujos, de ser estos pertinentes, f) indica la manera en que la invención satisface la condición de ser. De igual forma, para coincidir con las aclaraciones en la nueva descripción, se ha dispuesto un nuevo resumen con el objeto y finalidad de la invención.

- 1.3 Respecto a los dibujos, presentamos a ese despacho un nuevo pliego de 8 figuras realizados conforme lo indicado respecto a los requisitos de claridad y conformación, con líneas en negro sobre fondo blanco, con números de referencia explicados claramente en la descripción aportada.
- 1.4 De igual forma, el señor examinador define que las reivindicaciones presentadas no son claras y precisas y comprende términos imprecisos. Por tanto, para precisar aun más la invención, se anexa un nuevo pliego de reivindicaciones que agrupa la invención y cada uno de la caracterizaciones que pretenden novedad y que define la presente invención dentro del estado del arte, precisando los términos y elementos de componen el cobertor.
- 1.5 Con los cambios aquí realizados conforme lo solicitado por el señor examinador, sugerimos un nuevo título que pretende definir más claramente la invención conforme la materia presentada en el nuevo pliego descriptivo y reivindicatorio. Así las cosas, ruego a ese despacho tener en cuenta este nuevo título en reemplazo del anterior. Este nuevo título es:

**CUBIERTA PARA GRAMILLAS Y SUPERFICIES SIMILARES**  
**CONFORMADA POR LOSAS INTERCONECTADAS Y LA LOSA**  
**PARA CONFORMAR DICHA CUBIERTA**

- 1.6 Estos cambios en la integridad del contenido de la solicitud, suponen el cambio de "COBERTOR" por "CUBIERTA" y la inclusión de la "LOSA" toda vez que hace parte integral de la invención y no amplía la materia inicialmente radicada. El término COBERTOR fue reemplazado por



"CUBIERTA" para precisar la invención, debido a que según la Real academia de la lengua española:

**Cobertor.** Del lat. *coopertorium* 'cubierta'.

1. m. colcha.
2. m. Manta o cobertura de abrigo para la cama.
3. m. desus. cobertero.

**Cubierta** De cubierto.

1. f. Cosa que se pone encima de otra para taparla o resguardarla. Cubierta de cama, de mesa.

- 1.7 Con lo anterior esperamos haber cumplido con los requerimientos exigidos por este despacho y solicitamos continúe su trámite conforme la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

## 2. FUNDAMENTO DE DERECHO

Fundamento esta remisión en las normas legales siguientes:

- 2.1 Artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.
- 2.2 En las demás normas concordantes.

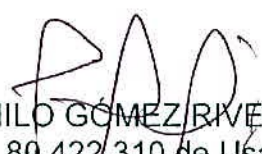
## 3. ANEXOS.

- Un nuevo título.
- Un nuevo resumen
- Un nuevo pliego descriptivo
- Un nuevo capítulo reivindicatorio.
- Un nuevo pliego de dibujo.
- Poder

#### 4. NOTIFICACIONES

Para efectos de notificaciones que por disposición debe hacer su Despacho, informo que mi representada y el suscrito recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en mis oficinas de abogado situadas en la carrera 11 No. 86-32 Of. 603, correo: cgomez@camilogomez.com.co de esta ciudad de Bogotá.

Señor Director, respetuosamente,



CAMILO GÓMEZ RIVEROS  
C.C. 80.422.310 de Usaquén  
T.P. 80.944 del Consejo Superior de la Judicatura

## PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

**TÍTULO:** CUBIERTA PARA GRAMILLAS Y SUPERFICIES SIMILARES CONFORMADA POR LOSAS INTERCONECTADAS Y LA LOSA PARA CONFORMAR DICHA CUBIERTA.

### RESUMEN CON EL OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

Esta invención se refiere a una cubierta para gramillas y superficies similares conformada por losas interconectadas y la losa para conformar dicha cubierta. Particularmente, se refiere a una cubierta para gramilla que comprende una estructura modular configurada a partir de la disposición de losas cuadradas que se ensamblan a tope por medio de pines. Cada losa está compuesta por un sistema de celdas que conforman cámaras de evaporación y condensación, que utilizan una mínima superficie de apoyo. El objeto y finalidad de la presente invención es crear una cubierta lo suficiente mente rígida para el tránsito de personas sobre la misma con la consecuente protección de la gramilla, concreto, piedra, arena y/o cualquier otra superficie de la afectación por dicho tráfico. Particularmente, para el objeto como proveedor de ambiente controlado de efecto invernadero, para promover o acelerar el crecimiento de céspedes en general durante su disposición.

## DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el mercado existen algunos tipos de cobertores que no cumplen con su papel de proteger adecuadamente las superficies en las que son utilizados, no cuentan con un sistema adecuado para la transferencia de carga. Las losas utilizadas como cobertores no cuentan con elementos que permitan el drenaje adecuado.

Otro factor que afecta estas estructuras es la falta de canaletas de instalación eléctrica y las deformaciones que se generan por los cambios de temperatura durante el día y la noche.

En la actualidad, el mercado actual define la posibilidad de un espacio que integre las instalaciones necesarias para el desarrollo de varios deportes o eventos o una combinación entre los mismos. En deportes tales como el fútbol, la gramilla de la cancha deportiva debe tratarse de manera adecuada entre cada encuentro deportivo. Los recintos o espacios deportivos de este tipo, tales como estadios o similares, también son de uso adecuado para otros eventos, tales como acontecimientos musicales, presentaciones de teatro o similares. En tal sentido pueden citarse estructuras provisionales de protección para cubrir la gramilla con diferentes diseños formados a partir de materiales tales como maderas, redes de fibra, céspedes no ignífugos, metales no tratados y similares.

Estos sistemas presentan inconvenientes tales como que la madera se astilla y desgasta con la incidencia de los rayos solares, el agua y el uso en el evento; las redes de fibra pueden ser cortadas o quemadas; el césped puede ser quemado; y el metal se puede oxidar por la humedad o cambios meteorológicos.

El arte anterior por ejemplo revela la solicitud de patente de EE.UU. N° **US20140352208** de Makropoulos, que define un sistema de cubierta porosa que incluye paneles modulares que se disponen a tope. Esta solución es viable en la medida que separa la gramilla del uso exterior, pero no está diseñada para

soportar cargas superficiales, por lo que no es una solución viable para recintos deportivos. Adicionalmente la solución permite el paso de agua, por lo que retirar el panel si la gramilla esta húmeda, por el paso del agua por sus poros, es difícil y requiere de cuidado.

Además de los problemas propuestos, el peso es un factor fundamental en este tipo de soluciones, debido a que se debe desmontar y montar de manera eficiente y rápida pues los costos de trabajo y montajes pueden ser relevantes. Adicionalmente, el armado debe comprender elementos de tamaño y peso apto para que un operario pueda cargarlos coadyuvando en su fácil apilamiento durante su almacenamiento. El tamaño y peso debe igualmente contemplar una fácil disposición, de manera que el operario al unirlos para estructurar el cobertor o cubierta, la labor sea fácil y modular, conformando una estructura rígida lo suficientemente capaz de soportar grandes cargas, tráfico y que resista los cambios del clima. Unido a todo lo anterior, la estructura modular debe también al mismo tiempo proteger la gramilla o superficie sobre la que se dispone.

Por tanto, el arte anterior no revela una configuración de cobertor o cubierta para gramillas y superficies similares, que ofrezca una resistencia, durabilidad, bajo peso y fácil armado o desarmado, tal como el aquí referenciado bajo la presente invención.

#### **OBJETO DE LA INVENCION.**

Un primer objeto de la presente invención es mejorar las deficiencias del arte previo. Más particularmente, un objeto principal de la presente invención es el crear un cobertor o cubierta para gramilla que comprende una estructura modular configurada a partir de la disposición de losas cuadradas que se ensamblan a tope por medio de pines.

Un segundo objeto de la presente invención es crear una cubierta lo suficientemente rígida para el tránsito de personas sobre la misma con la consecuente protección de la gramilla, concreto, piedra, arena y/o cualquier otra superficie de la afectación por dicho tráfico. La invención está basada en una estructura equipada para soportar grandes cargas, tráfico y que resista los cambios del clima. Principalmente esta definido como una cubierta para recintos que en los que se practican deportes tales fútbol, fútbol brasileño, baloncesto, balonmano, voleibol, bádminton, hockey y tenis. No obstante, en muchas ocasiones es utilizado como recinto de juego en general.

La presente invención cumple estas necesidades y proporciona otras ventajas relacionadas.

Las características novedosas que se consideran como fundamento de la invención son expuestas en particular en las reivindicaciones adjuntas y las ventajas adicionales del mismo, se entenderán mejor sobre la siguiente descripción detallada con las modalidades preferidas y la debida referencia a los dibujos que la acompañan.

#### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS.**

Para aclarar más la invención y sus ventajas comparadas con el arte conocido, se describen a continuación con la ayuda de los dibujos anexos, las posibles formas de realizaciones ilustrativas y no limitativas de la aplicación de dichos principios.

La Figura 1 muestra una vista en isométrico superior de la losa de la presente invención.

La Figura 2 muestra una vista en isométrico inferior de la losa de la presente invención.

La Figura 3, figura 3a y figura 3b ilustran la disposición de ensamble de las losas conforme la presente invención.

La Figura 4 ilustra una vista lateral de la losa de la presente invención.

La Figura 5 muestra una vista superior de la losa de la presente invención.

La Figura 6 muestra una vista inferior de la losa de la presente invención.

La Figura 7, ilustran la disposición en isométrico inferior de las losas conforme la presente invención.

La Figura 8 ilustra una vista en isométrico inferior de la losa de la presente invención.

## DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

Con la finalidad de superar los inconvenientes nombrados en los antecedentes, se desarrolló un cobertor de gramillas y superficies, objeto de la presente solicitud de patente de modelo de utilidad, formado por losas cuadradas que se ensamblan por medio de pines para permitir la disipación del peso de la carga. La losa que compone la cubierta está formada por unas celdas que conforman cámaras de evaporación y condensación para evitar el deterioro de las gramillas y otras superficies. Estas losas utilizan una mínima superficie de apoyo con lo cual se evita el asentamiento del terreno, y las marcas o cortaduras sobre las fibras de las gramas. Esta invención se refiere a una cubierta para gramillas y superficies similares conformada por losas interconectadas y la losa para conformar dicha cubierta.

Como se puede observar por medio de las figuras anexas a la presente, el cobertor de gramillas y superficies se desarrolla con la finalidad de brindar protección a las gramas, gramillas, pastos, céspedes, pisos de piedra, concreto, tierra o arena, que pueden ser afectados por la compactación y deterioro debido al tráfico de carga de personal o elementos.

El cobertor de la presente invención, puede estar fabricado a partir de materiales plásticos tales como resinas plástica, con aditivos especiales.

En las modalidades preferidas de la invención, la estructura básica de la cubierta está compuesta por losas de sección cuadrada donde los tamaños pueden variar según la superficie a recubrir. En una modalidad preferida de la invención, esta puede comprender de 50 cm ancho por 50 cm de largo como se ilustra en la Figura 1 y puede comprender diferentes espesores o alturas comprendidas en el rango de 2,54 cm a 10 centímetros, de acuerdo a los requerimientos de carga solicitados y al requerimiento de la cámara de biosíntesis.

Así las cosas, con base en la figura 1 cada losa 1 comprende entonces una configuración cuadrada que incluye una cara lateral de ancho y una cara lateral de

largo, que definen dicho espesor o altura de cada losa 1 para disposición a tope una contra la otra.

Las losas 1 en modalidades preferidas de la invención se fabrican en diferentes colores, durezas y aditivos plásticos, dependiendo de los gradientes de temperatura y luminosidad requeridos. La losa 1 define una cara superior 2 y una cara inferior 3 como se ilustra en las figuras 1 y 2.

De manera intercalada, mientras en una cada cara lateral ancho y largo de cada losa 1 se definen ranuras 4 de tipo hembra espaciadas entres sí, donde cada ranura es un canal que se extiende a lo alto de la cara lateral y donde todas las ranuras 4 forman una serie de acoples tipo hembra en la cara lateral. Por su parte, la cara opuesta lateral comprende una serie de pines 5 tipo macho, donde cada pin comprende un ancla alargada dispuesta a lo alto de la cara lateral opuesta, formando una serie de pines 5, tal y como se ilustra en las Figuras 1 y 2, particularmente en la figura 2. La serie de ranuras 4 de cada losa 1 está dimensionada para recibir la serie de pines 5 de la losa 1 adyacente durante el uso, configurando un medio de interconexión entre losas tal y como se evidencia en la figura 3, Figura 3a y Figura 3b.

Dicho sistema de interconexión o ensamble como se ilustra en las figura 3, Figura 3a y Figura 3b, las losas 1 se ensamblan sobreponiendo una losa 1 por la cara lateral a tope para unión entre los pines 5 dentro de la ranura 4 de hembra y así sucesivamente en la losa 1 siguiente por la unión de cada cara lateral. De esta manera las ranuras 4 tipo hembra permiten alojar a los pines 5 tipo macho conformando una estructura monolítica con capacidad de carga de hasta 2000 kilogramos por metro cuadrado como se ilustra en la Figura 3.

En la parte superior 2 se define una superficie antideslizante 6 compuesta por rugosidades que forman protuberancias de diferentes texturas y alturas, de manera que estas protuberancias proporcionan una fricción adicional entre la losa y los elementos apoyados sobre ésta, generando una superficie antideslizante según la Figura 4.

La cubierta antideslizante 6 de la superficie superior 2 a su vez contiene unos orificios pasantes de drenaje 7, que tiene la función de ventilación y evaporación respecto al flujo de aire desde y hacia el exterior del interior de la losa 1. Conforme se ilustra en la figura 5, 6 y 7. La cantidad de estos orificios 7 puede variar de acuerdo al requerimiento de drenaje, ventilación y control de evaporación proporcionando el porcentaje ideal de aireación por metro cuadrado.

La parte inferior 3 de la losa 1, conforme se ilustra en la figura 7 se compone de una estructura de celdas 8 de sección totalmente cuadrada formando una sección cúbica que se distribuye formando un entramado sobre toda la superficie inferior 3 de manera que cada sección cúbica forma una cámara de evaporación y condensación que proporcionan un ecosistema controlado en temperatura, humedad y luminosidad para que la gramilla no se vea afectada durante el uso de la cubierta.

Estas celdas 8 se apoyan sobre la grama con una superficie de apoyo que reduce las marcas y cortaduras sobre las fibras de los pastos o superficies y provee una disipación de carga muy eficiente.

Las celdas 8 a su vez contienen un sistema de nervaduras 9 diagonales formando puentes que ofrecen sustento a cada celda 8 y que proporcionan mayor resistencia en la superficie superior de la integridad de la losa 1, conforme se ilustra en la figura 8.

Las nervaduras 9 a su vez se prolongan formando un arco hacia la terminación estructural hacia la base del vértice de cada celda 8 que proporciona mayor resistencia a la carga aplicada.

El objeto y finalidad de la presente invención es crear una cubierta lo suficientemente rígida para el tránsito de personas sobre la misma con la consecuente protección de la gramilla, concreto, piedra, arena y/o cualquier otra superficie de la afectación por dicho tráfico. Particularmente, para el objeto como proveedor de ambiente controlado de efecto invernadero, para promover o acelerar el crecimiento de céspedes en general durante su disposición.

Sólo se han ilustrado a manera de ejemplo algunas modalidades preferidas de la invención. En este respecto, se apreciará que cobertor o cubierta para gramillas y superficies similares se puede escoger de una pluralidad de alternativas sin apartarse del espíritu de la invención según las siguientes reivindicaciones.

## REIVINDICACIONES

1. Losa para cubierta para gramillas y superficies similares **caracterizado porque** la losa (1) comprende una forma de sección cuadrada que incluye una cara lateral de ancho y una cara lateral de largo, que definen dicho espesor o altura de cada losa (1) para disposición a tope una losa contra la otra; donde dicha losa (1) define adicionalmente una cara superior (2) y una cara inferior (3); donde, de manera intercalada en la cara lateral de ancho o largo de cada losa (1) se definen ranuras (4) de tipo hembra espaciadas entres sí, donde cada ranura es un canal que se extiende a lo alto de la cara lateral y donde todas las ranuras (4) forman una serie de acoples tipo hembra en la cara lateral; y, donde la cara opuesta lateral comprende además una serie de pines (5) tipo macho, donde cada pin (5) comprende un ancla alargada dispuesta a lo alto de la cara lateral opuesta, formando una serie de pines (5).
2. Losa para cubierta para gramillas y superficies similares según la reivindicación 1 **caracterizado porque** la serie de ranuras (4) de cada losa (1) está dimensionada para recibir la serie de pines (5) de la losa (1) adyacente como un medio de interconexión.
3. Losa para cubierta para gramillas y superficies similares según la reivindicación 2 **caracterizado porque** la parte superior (2) define una superficie antideslizante (6) compuesta por rugosidades que forman protuberancias.
4. Losa para cubierta para gramillas y superficies similares según la reivindicación 3 **caracterizado porque** la cubierta antideslizante (6) de la superficie superior (2) a su vez comprende orificios pasantes de drenaje (7).
5. Losa para cubierta para gramillas y superficies similares según la reivindicación 4 **caracterizado porque** la parte inferior (3) de la losa (1), se compone de una estructura de celdas (8) de sección totalmente cuadrada formando una sección cúbica que se distribuye formando un entramado sobre toda la superficie inferior (3) de manera que cada sección cúbica forma una cámara; donde dichas celdas (8) a su vez contienen nervaduras (9) dispuestas en diagonal y que se prolongan formando un arco hacia la terminación estructural de la base del vértice de cada celda 8.
6. Cubierta para gramillas y superficies similares **caracterizado porque** comprende la interconexión de una serie de losas (1) donde cada losa (1) comprende una forma de sección cuadrada que incluye una cara lateral de ancho y una cara lateral de largo, que definen dicho espesor o altura de

cada losa (1) para disposición a tope una losa contra la otra; donde dicha losa (1) define adicionalmente una cara superior (2) y una cara inferior (3); donde, de manera intercalada en la cara lateral de ancho o largo de cada losa (1) se definen ranuras (4) de tipo hembra espaciadas entres sí, donde cada ranura es un canal que se extiende a lo alto de la cara lateral y donde todas las ranuras (4) forman una serie de acoples tipo hembra en la cara lateral; y, donde la cara opuesta lateral comprende una serie de pines (5) tipo macho, donde cada pin (5) comprende un ancla alargada dispuesta a lo alto de la cara lateral opuesta, formando una serie de pines (5); donde la serie de ranuras (4) que está dimensionada para recibir dicha serie de pines (5) de la losa adyacente donde cada losa (1) se interconecta con una losa seguida por la cara lateral a tope para unión entre los pines (5) dentro de la ranura (4) de hembra y así sucesivamente en la losa siguiente por la unión de cada cara lateral conformando una estructura monolítica.

7. Cubierta para gramillas y superficies similares según la reivindicación 6 caracterizado porque la cubierta comprende la capacidad de carga de 2000 kilogramos por metro cuadrado.

-/-

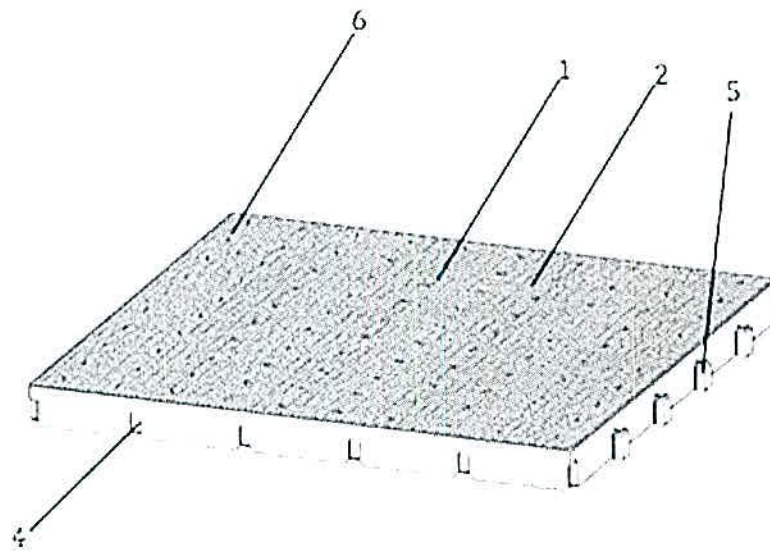


FIG. 1

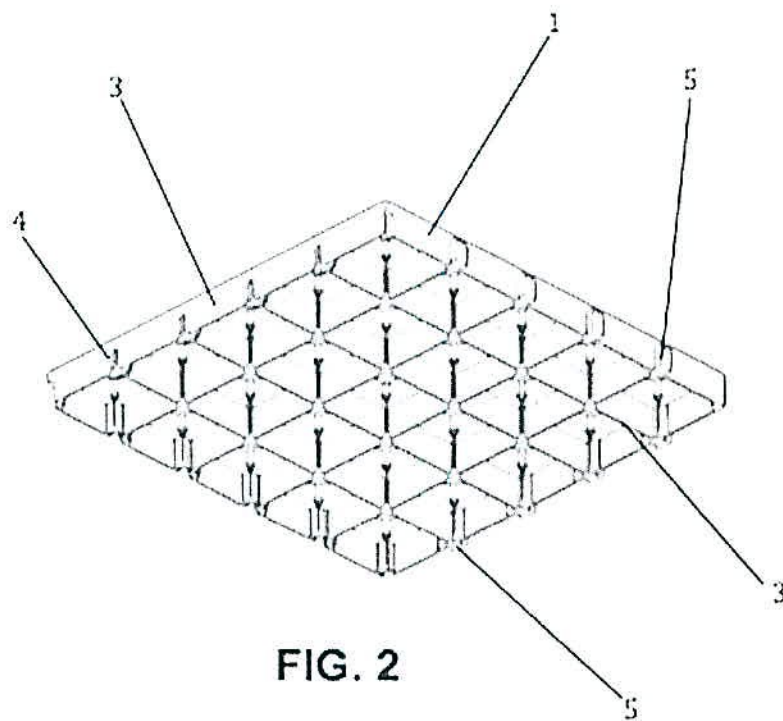
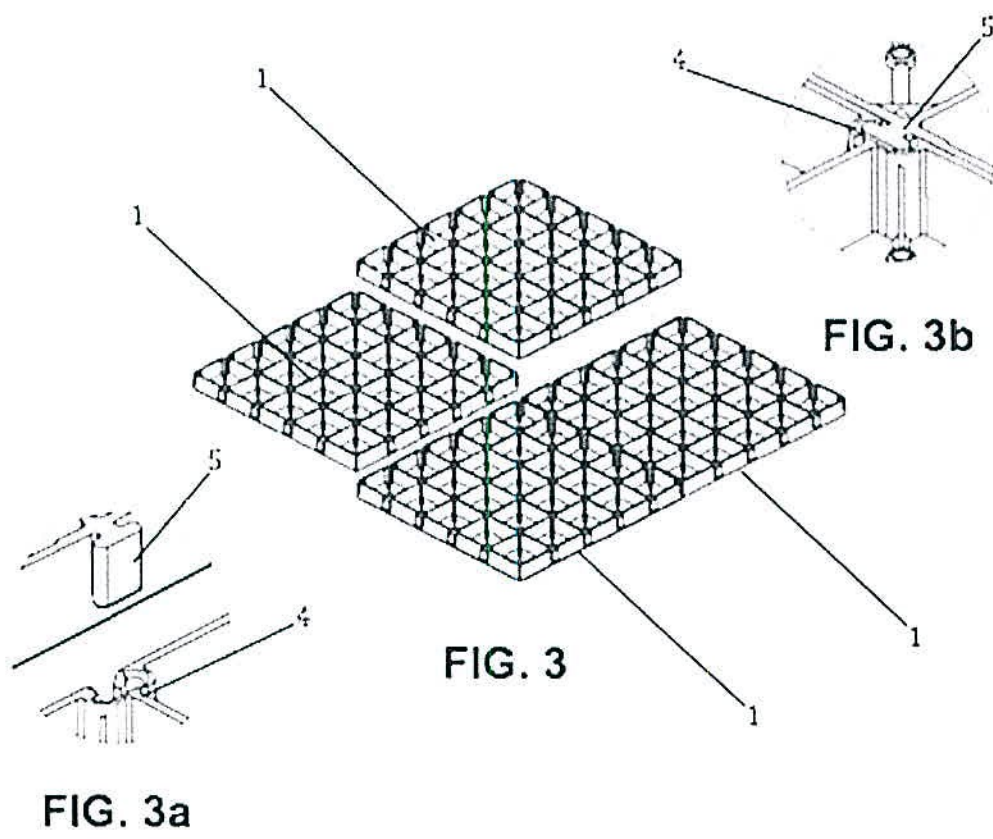
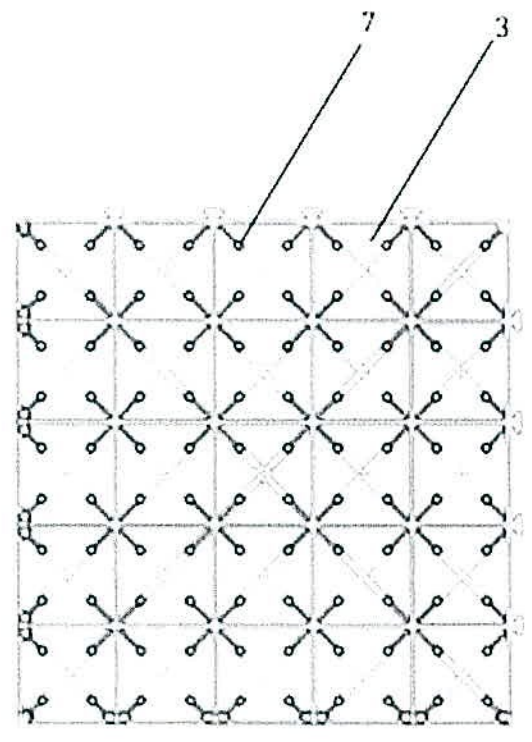
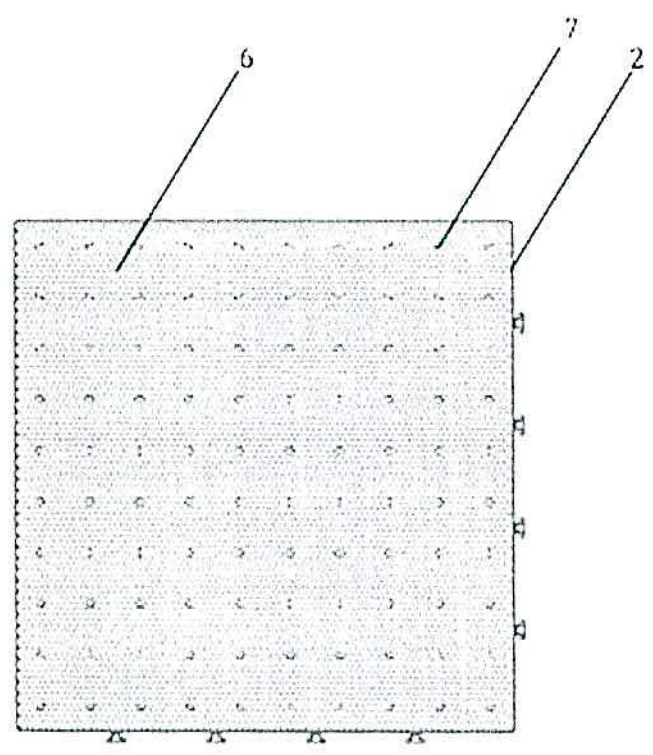
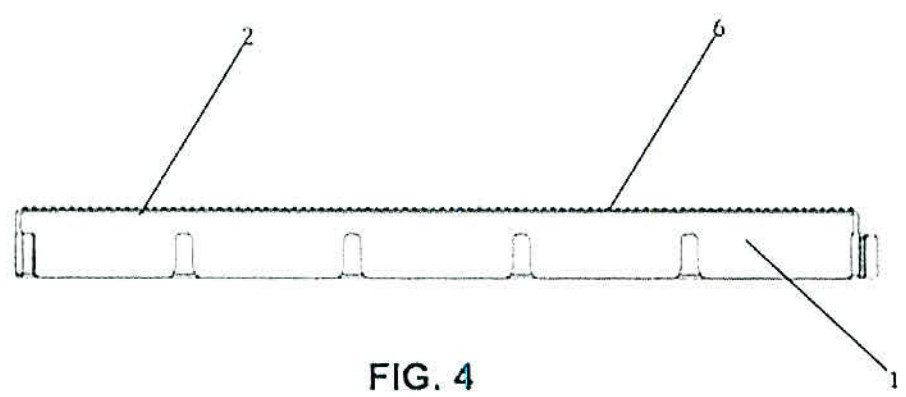
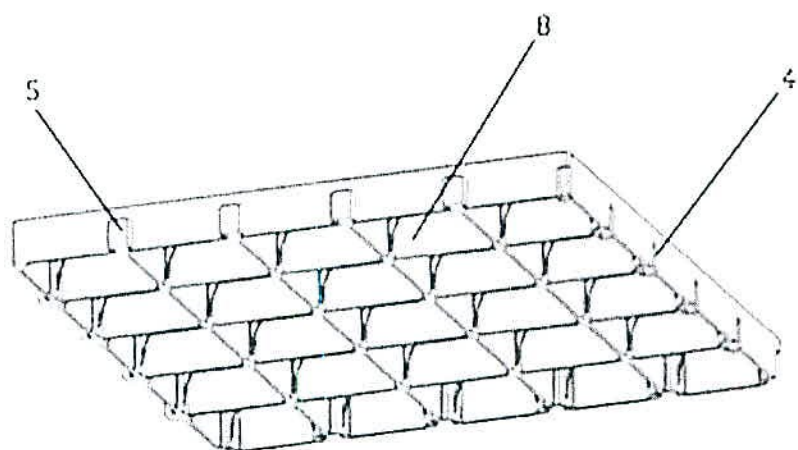
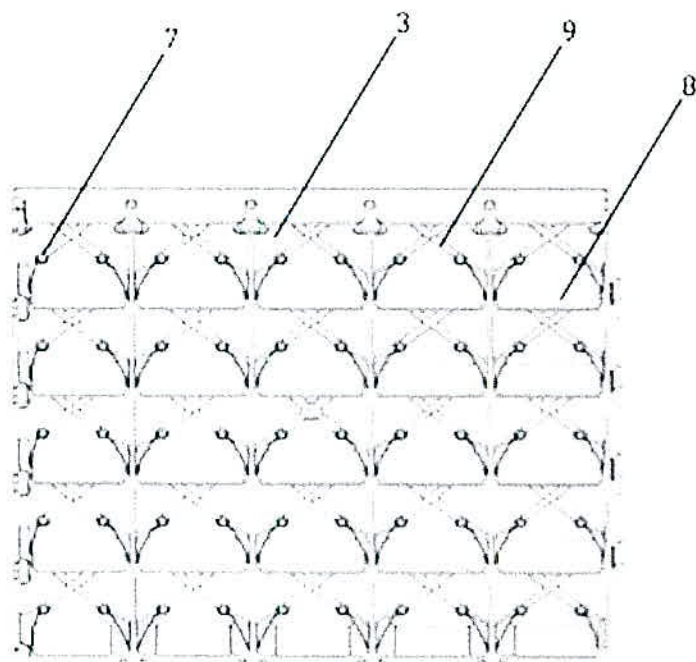


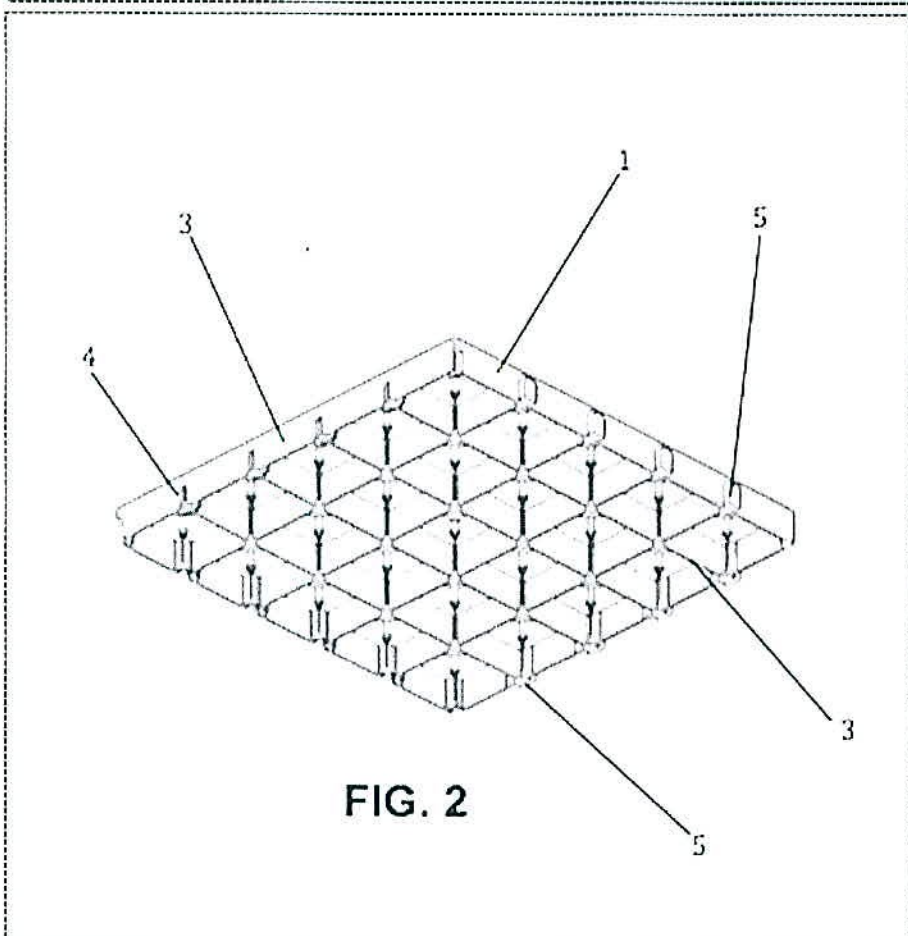
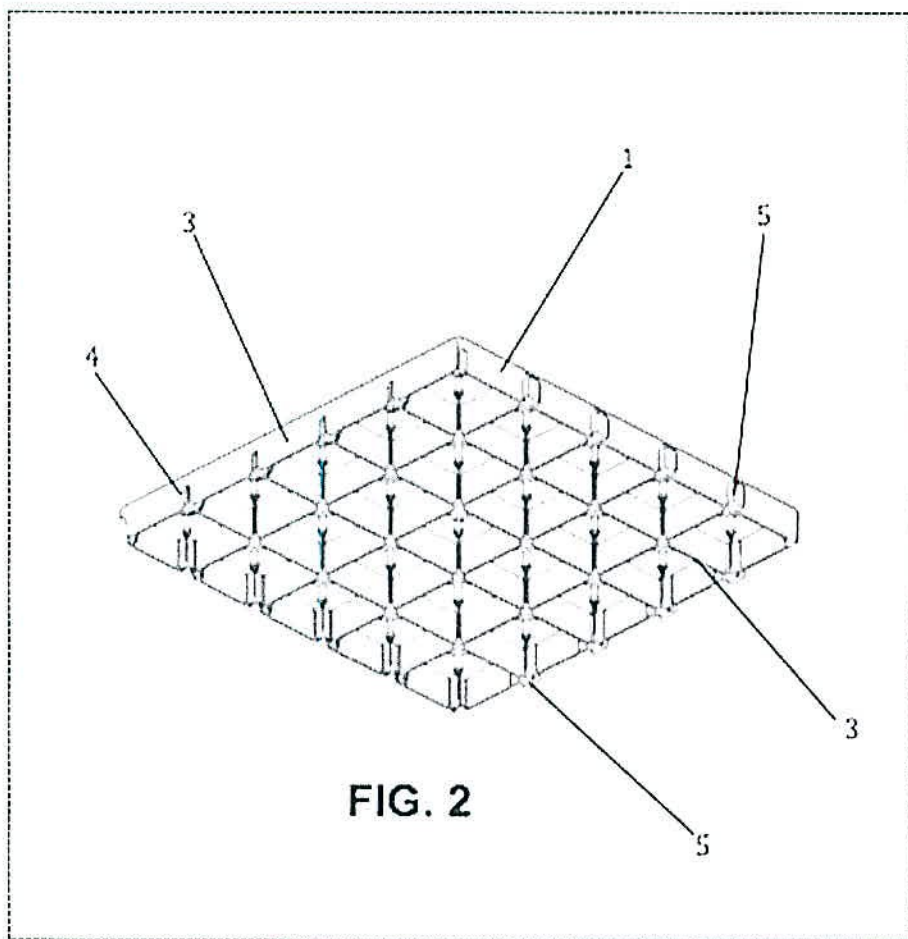
FIG. 2





**FIG. 7****FIG. 8**

ARTES FINALES



**DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
FORMULARIO PARA OTORGAR PODER A ABOGADO  
EN LOS TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**1. Datos del otorgante**

Persona Natural



Persona Jurídica

HARRY ALBERTO SANCHEZ ARDILA

Nombre o denominación /Razón Social completa (En caso de que haya más de un solicitante, relaciónese en hoja adjunta)

Nombre del representante

Tipo de empresa ☐ Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ OtraDocumento de identificación: ☒ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número 80.155.202

|                                   |                                |                   |
|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------|
| Nacionalidad/País de constitución | Dirección del otorgante        |                   |
| Colombia                          | CARRERA 70 NO. 19 – 66, Bogotá |                   |
| Dirección electrónica             | No. Fax                        | Número telefónico |
| cgomez@camilogomez.com.co         |                                |                   |

**2. Datos del apoderado:****CAMILO GÓMEZ RIVEROS****80.422.310****80.944 del C.S. de la J.**

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

|                                   |                              |                   |
|-----------------------------------|------------------------------|-------------------|
| Nacionalidad/País de constitución | Dirección del otorgante      |                   |
| Colombia                          | Carrera 11 No. 86-32 Of. 603 |                   |
| Dirección electrónica             | No. Fax                      | Número telefónico |
| cgomez@camilogomez.com.co         |                              | 7023430           |

Mediante el presente documento, la persona indicada en el punto 1 de este documento nombra a la persona que se identifica en el punto 2 como apoderado para las actuaciones que se relacionan a continuación:

**3. Actuaciones en cuestión:**

Este poder concierne:



Todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante.



La(s) siguiente(s) solicitud(es) y/o registro(s):

| NOMBRE | NÚMERO DE SOLICITUD O REGISTRO |
|--------|--------------------------------|
|        |                                |
|        |                                |
|        |                                |
|        |                                |
|        |                                |

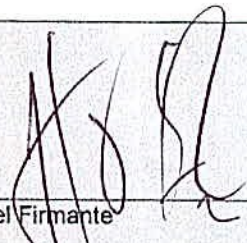
NOTA: Si el espacio anterior no es suficiente, por favor relacione las actuaciones en hoja anexa.

**4. Alcance del poder:**

☒ Confiero expresamente al apoderado todas las facultades legales para que represente mi(s) interés(es) en la(s) actuación(es) señalada(s) en el punto 3 de este documento, incluyendo:

- ☒ Desistir de la(s) solicitud(es) y de las demás actuaciones
- ☒ Renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones
- ☒ Transigir
- ☒ Recibir
- ☒ Conciliar

**5. Firma**

|                                                                                     |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
|  |                     |
| Nombre del Firmante                                                                 | Firma               |
| HARRY ALBERTO SANCHEZ ARDILA                                                        |                     |
| C.C. 80.155.202                                                                     | Tarjeta Profesional |